LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

CERTIFICA:

Que en la sesión 06 del Comité de Contratación del INDESA, realizada el día 24 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, recomienda lo siguiente sobre este proceso de contratación, según consta en el Acta No.06 de 2026.

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE DESTREZAS ACUÁTICAS – NATACIÓN, ADEMÁS DEL APOYO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL INDESA.**
TIPO DE RECURSOS	Inversión
DURACIÓN	30 de noviembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($6.099.623)**.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOI	Líder Administrativo y Operativo

- Documentos requeridos - verificación: Estudios Previos, CDP, Especificaciones técnicas (Propuesta)

Conclusión: De acuerdo con lo anterior, el comité de contratación recomienda realizar contratación directa de prestación de servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, por valor **SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($6.099.623)**, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2026.

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA

Proyectó LUIS FERNANDO ROA JARA Coordinador Jurídico	Revisó SANDRA MILENA QUIRZ VILLA Gerente
Firma:	**Firma:**